MODIFICATORIO AL ACUERDO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA

En la ciudad de Cartagena de Indias D. T. y C., a los diez (10) días del mes de marzo del 2026, comparecieron las sociedades integrantes del **CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA,** identificado con NIT 902.001.616-3, constituidas conforme a ley colombiana, por conducto de sus respectivos representantes legales, identificados con las cédulas de ciudadanía cuyos número y lugares de expedición aparecen al pie de sus firmas, debidamente facultados para otorgar el presente acto, previa exposición de las siguientes consideraciones:

Que la sociedad **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.** identificado con NIT 900.181.247-2, representada legalmente por **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 45.691.060, y la sociedad **CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S**, NIT 901.324.813-0, representada legalmente por **MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.202.387, integran el **CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA,** en calidad de ejecutor del Contrato de Interventoría No. CMA-SID-005-2025 celebrado con el **DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS**, cuyo objeto consiste en *«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS».*

Que el día 9 de marzo de 2026, **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.**, identificada con NIT 900.181.247-2, cedió su participación del 50% dentro de **CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA** a favor de la **COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S.,** identificada con NIT 901.531.042-6.

Que en virtud de lo anterior, los abajo firmantes hemos convenido llevar a cabo la presente modificación al acuerdo de conformación del **CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA,** identificado con NIT 902.001.616-3 el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA. CESIÓN DE PARTICIPACIÓN Y NUEVA COMPOSICIÓN. El integrante **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.,** identificado con NIT 900.181.247-2, y representado legalmente por **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 45.691.060, en calidad de **EL CEDENTE**, cedió el cincuenta por ciento (50%) de su participación en el **CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA**, de la siguiente manera: Un cincuenta por ciento (50%) a favor de **COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S.,** con NIT 901.531.042-6, representada legalmente por **ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.180.081, quien en adelante será referida como **EL CESIONARIO.**

La cesión de participación se realizó con los efectos correspondientes, según se desprende del Contrato de Interventoría No. CMA-SID-005-2025, cuyo objeto consiste en *«INTERVENTORÍA INTEGRAL AL PROYECTO "COMPLEMENTACIÓN, AJUSTE, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS Y EJECUCIÓN DE LA OBRA `INTERCAMBIADOR DE TERNERA´, EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS».*

En virtud de lo anterior, a continuación, se describe cómo quedan los porcentajes de participación dentro del **CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA,** así:

INTEGRANTE CONSORCIO	PARTICIPACION INICIAL	PARTICIPACION ACTUAL
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.	50%	50%
PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.	50%	0%
COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S.	0%	50%

SEGUNDA. – ACEPTACIÓN CESIONARIO. Que la sociedad **COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S.,** identificada con NIT 901.531.042-6**,** representada legalmente por **ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS**, identificado con la cédula de ciudadanía 73.180.081, acepta la cesión de participación por parte de **PROYECTOS TECNICOS DE COLOMBIA S.A.S.,** identificado con **NIT 900.181.247-2**, representado legalmente por **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA,** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 45.691.060, en los términos y para los efectos descritos en la ley y en el presente documento.

TERCERA. - REPRESENTACIÓN LEGAL. La representación legal del **CONSORCIO INTERCAMBIADOR TERNERA**, identificado con NIT 902.001.616-3**,** será ejercida por **ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS**, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 73.180.081, expedida en Cartagena, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y en caso de resulta favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar las decisiones que fueren necesarias respecto a la ejecución, modificaciones y liquidación del contrato.

El representante Legal Suplente de este consorcio es **VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA,** quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 45.691.060, expedida en Cartagena, expresamente facultada para firmar, presentar la oferta y en caso de resulta favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar las decisiones que fueren necesarias respecto a la ejecución, modificaciones y liquidación del contrato.

El segundo representante Legal Suplente de este consorcio es **MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO,** quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 11.202.387,

expedida en Chia, expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y en caso de resulta favorecidos con la adjudicación del contrato, firmar el respectivo contrato y adoptar las decisiones que fueren necesarias respecto a la ejecución, modificaciones y liquidación del contrato.

CUARTA. - ESTIPULACIONES. Las demás estipulaciones contenidas en el documento consorcial inicial que no fueron objeto de modificación continúan vigentes para todos los efectos legal contractuales y fiscales.

QUINTA. – FIRMEZA. El presente documento quedará en firme una vez la entidad contratante apruebe y acepte la cesión.

En constancia, se firma en Cartagena de Indias D. T. y C, a los diez (10) días del mes de marzo de 2026.

MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECHO
C.C. No. 52.808.956 de Chia
Representante legal
CANJI DISEÑOS E INTERVENTORIAS S.A.S.
NIT: 901.324.813-0

ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS
C.C. No. 73.180.081 de Cartagena
Representante legal Suplente
COMPAÑIA TECNICA DE INGENIERIA S.A.S.
NIT: 901.531.042-6

Aceptamos la Representación del Consorcio:

ALBERTO ANDRES BARROSO CABARCAS
C.C. No. 73.180.081 de Cartagena
Representante legal

VIVIAN PAOLA CAMPO VILLOTA
C.C. No. 45.691.060 de Cartagena
Representante legal suplente

MIGUEL ANGEL SALGADO PACHECO
C.C. No. 52.808.956 de Chia
Segundo Representante legal suplente